



## **ELECCIONES AFMIT 17 DE JULIO DE 2018.**

### **PRESENTACIÓN DE LISTAS.**

- Los postulantes tendrán tiempo de registrar las listas ante la comisión electoral hasta el día 9 de julio del corriente hasta las 15: 00 horas.

### **INTERIOR.**

-VOTACIÓN: Desde la recepción de los sobres enviados hasta el día de la elección el 17 de julio de 2018, hasta las 17 horas.

-El escrutinio se efectuará el día 19 de julio a las 14 horas en la Sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Juncal 1511 piso 3° a las 14 horas con la votación de Montevideo y la que haya llegado del interior hasta las 12 horas del día mencionado.

-La remisión de la votación se hará exclusivamente por vía correspondencia DINACOIN (CORREO) recomendamos que ni bien lleguen los materiales estén enviando los votos con destino COMISIÓN ELECTORAL AFMIT.

### **Procedimiento de Votación para los compañeros y compañeras del Interior. Oficinas de Trabajo y Centros Públicos de Empleo.**

A cada oficina de Trabajo llegará un sobre conteniendo el presente instructivo con tantos sobres de votación y sobres de observado correspondan por la cantidad de afiliados habilitados para votar en la localidad, incluyendo los afiliados de los Centros Públicos de Empleo en los casos que corresponda.

1. El votante debe de introducir en el sobre amarillo la lista seleccionada( solamente la lista), cerrarlo y doblarlo para introducirlo en el sobre blanco.)
2. En el sobre blanco escribir: Nombre completo, documento, Oficina a la que pertenece, firma y N.º de funcionario del MTSS.
3. Introducir en el sobre (punto 2) además de las anotaciones anteriores, el sobre amarillo con el voto y una fotocopia de la Cédula de identidad de ambos lados. ***Se aclara: una vez controlado que no haya doble voto por parte del votante, el sobre amarillo es separado del***

*blanco y la cedula se coloca aparte con todos los otros sobres del interior y de Montevideo, para el escrutinio, lo cual hace imposible la identificación del voto.*

4. Introducir todos los sobres en el sobre grande que les llegó oportunamente a la oficina. (Tantos los sobres utilizados como los no utilizados). De no regresar todo los sobres enviados, no se contabilizará los votos de esa oficina.
5. Enviar por DINACOIN o por encomienda a cobrar a Destino dirigido a Comisión Electoral AFMIT, (Álvaro Asti – Claudia Diaz)
6. Comunicar por correo electrónico a los compañeros de la comisión electoral el medio de envío y la fecha estimada de llegada a la Agencia en Terminal XXX. (Compañía, día de envío, día de llegada a Mdeo)

-Por cualquier duda o aclaración dirigirse a las casillas de correos a [asti@mtss.gub.uy](mailto:asti@mtss.gub.uy) , [cldiaz@mtss.gub.uy](mailto:cldiaz@mtss.gub.uy);

IMPORTANTE: SE DEBERÁN IMPRIMIR POR CADA OFICINA LAS HOJAS DE VOTACIÓN DE CADA LISTA EN PAPEL A4 EL QUE NO DEBE SER RECORTADO, NI MODIFICADO EN FORMA ALGUNA.

SOLAMENTE SE DEBE DOBLAR PARA INTRODUCIR LA LISTA EN EL SOBRE AMARILLO COMO SE EXPLICA ARRIBA.

UNICAMENTE PUEDEN VOTAR LOS QUE SE ENCUENTREN HABILITADOS POR PADRÓN DE SOCIOS.

Comisión electoral

Claudia Lorena Diaz

Alvaro Asti

